

Nº/Rfº
PO/C-1777

Sección "A"
- 7 SET. 2017
ENTRADA Nº: 7631
Hora: 13:20

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. Diputada D^a Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre:

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL MARCO DEL FORO DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS,

recabada la información de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Este IV Foro de la Ultraperiferia, celebrado en pleno proceso de renovación de la estrategia de la UE a favor de las RUP, ha permitido a nuestras regiones orientar el mismo, mediante la presentación a la CE, a través de su Presidente, de un nuevo memorándum conjunto de las RU, titulado *Por un nuevo impulso en la implementación del artículo 349 del TFUE*. En él se hace un balance de la aplicación de las políticas europeas en estas regiones desde la Comunicación de 2012 y se presentan más de 100 propuestas concretas de adaptación o modulación del marco jurídico europeo de cara a la próxima comunicación y, en general, al próximo periodo financiero y reglamentario.

La adopción de esta posición estratégica común de las RUP por sus Presidentes en Bruselas y su posterior entrega formal al máximo nivel de la CE fue uno de los principales resultados del Foro, fijando una posición negociadora sólida a la que las instituciones europeas deberán dar respuesta.”

Santa Cruz de Tenerife, 06 de septiembre de 2017.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,



Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife